

CIRCULAR No. 044

DE: TALENTO HUMANO
PARA: SECRETARIOS, DIRECTORES, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA.
ASUNTO: Publicación Procedimiento de Acuerdos de Gestión V2 y nuevo formato de Formulación y Seguimiento al Plan de mejora de Acuerdos de Gestión.
FECHA: agosto 13 de 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, se informa la publicación de la actualización de la nueva versión del procedimiento de acuerdos de gestión denominado gth_p_037_acuerdos_gestion_v2 y la publicación del nuevo formato Formulación y Seguimiento al Plan de mejora de Acuerdos de Gestión denominado gth_f_122_formulacion_seguimiento_plan_mejora_acuerdos_de_gestion_v1. En armonía con lo establecido en el NUEVO MODELO DE GERENCIA PUBLICA Y DE ACUERDOS DE GESTION: HACIA LA GERENCIA PUBLICA 4.0 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP.).

Los documentos mencionados ya se encuentran disponibles en la página de intranet de la Alcaldía de Pasto para su conocimiento y fines pertinentes en los siguientes Links.

procedimiento: gth_p_037_acuerdos_gestion_v2


<https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/35-gestion-de-talento-humano/121-procedimientos-gestion-del-talento-humano>

Formato: gth_f_122_formulacion_seguimiento_plan_mejora_acuerdos_de_gestion_v1

<https://www.intranetpasto.gov.co/index.php/documentos-intranet/35-gestion-de-talento-humano/36-formatos-gestion-del-talento-humano>

Atentamente,


GINA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaría de Talento Humano
Alcaldía de Pasto


Proyecto: Andrés Luna Lasso
Contratista
Talento Humano.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1330
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -